



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ

Gabinete de Prensa

El pleno del Ayuntamiento de Alajeró acuerda por unanimidad apoyar las reivindicaciones de los trabajadores interinos y sustitutos

El pleno del Ayuntamiento de Alajeró celebrado este lunes, 26 de octubre, acordó con la unanimidad de las fuerzas políticas que conforman la Corporación Municipal –PSOE y CC— dar su apoyo institucional a los trabajadores interinos y sustitutos de las Consejería de Sanidad y Educación, que pueden verse afectados por las pretensiones de estos departamentos del Ejecutivo de modificar las listas de reserva de funcionarios interinos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según el Consistorio, “el nuevo sistema no sólo perjudicaría a los trabajadores con más experiencia acreditada, sino a la totalidad de los colectivos afectados (interinos, sustitutos y aspirantes a ingresar en las listas) ya que no garantiza estabilidad laboral a ninguno de ellos, sino que el mantenimiento de listas de reserva en un continuo movimiento de entrada y salida de mano de obra sin derechos consolidados y en absoluta precariedad “.

Según señala el alcalde Manuel Ramón Plasencia Barroso, este acuerdo municipal que “está por encima de los propios planteamientos ideológicos que pueden tener las dos formaciones políticas del Ayuntamiento, viene a ratificar el apoyo expreso a estos trabajadores que entrarían en un proceso de inestabilidad laboral con graves consecuencias sociales que incluso afectarían a la propiedad sociedad, incluyendo por supuesto en el caso de Educación a los propios alumnos y alumnas”.

Plasencia considera además, “que en La Gomera esta decisión puede ser aún más grave debido al importante número de trabajadores que tanto en Sanidad como en Educación se encuentran en esta situación de inestabilidad”.

Por ultimo el Ayuntamiento de Alajeró considera que “ más que pretender arbitrar un sistema de ingreso que garantice los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, como se intenta justificar, es acabar con aquellos planteamientos que permiten mantener unas listas de reserva estable y todo ello por motivos economicistas, ya que supondrá que difícilmente los trabajadores y trabajadoras integrantes en las listas adquirirán antigüedad suficiente para demandar retribuciones en concepto de trienios, sin olvidar la puesta en peligro de servicios esenciales como educación y sanidad”.